



Querétaro, Qro., 25 de noviembre de 2021

COMUNICADO 72/2021

218 detenidos por delitos de violencia contra mujeres

- La Fiscalía General de Querétaro avanza en la atención de delitos de violencia contra mujeres
- Hay más de 660 mujeres trabajando en la Fiscalía, el 72% de ellas, en áreas de investigación desde las áreas periciales, ministeriales y policiales.

En el marco del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se informa que durante este año, se han detenido a 218 personas con órdenes de aprehensión vigentes por diversos delitos en agravio de mujeres. Estas investigaciones han sido iniciadas en la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Sexuales, con sede en la ciudad de Querétaro y alcance en el municipio de San Juan del Río, ofreciendo la atención especializada en todo el estado.

De manera particular, en lo que va del mes de noviembre, Policías de Investigación del Delito, han detenido a 53 personas imputadas principalmente del delito de violencia familiar y que fueron detenidos en 6 municipios queretanos, así como en el Estado de México, Veracruz, Hidalgo y la Ciudad de México. Las acciones policiales continúan para cumplimentar las órdenes de aprehensión vigentes.

Respecto a la totalidad de las carpetas de investigación iniciadas este año, casi el 70 por ciento se encuentran ya esclarecidas; por lo que se han vinculado a proceso a más de 900 personas por diversos delitos en agravio de mujeres. De estos procedimientos judiciales, se han obtenido 25 sentencias condenatorias; en tanto se



mantienen vigentes los demás procedimientos judiciales en espera a que se realicen las próximas audiencias de juicio oral.

Asimismo, en lo que va del 2021, se han otorgado más de 3 mil medidas de protección a mujeres, destacando el uso de 16 brazaletes, para garantizar a través con el uso de la tecnología, que los agresores no se acerquen a las víctimas. Estas medidas son vigiladas de manera coordinada por las corporaciones de seguridad municipal y estatal.

En este mismo periodo, se han investigado ocho muertes de mujeres que cumplen con la clasificación de feminicidios, de acuerdo con los protocolos establecidos y el Código Penal en el Estado. Estas carpetas se encuentran esclarecidas con 7 personas detenidas y dos órdenes de aprehensión por cumplimentar.

El 25 de noviembre, es una fecha en que la Fiscalía General del Estado reconoce como oportunidad para reforzar sus estrategias en atención a la violencia contra las mujeres y, desde la procuración de justicia, sumar esfuerzos para fortalecer una sociedad de paz y libre de violencia.

Esta Fiscalía tiene avances en las carpetas de investigación que se encuentran aún en etapa de investigación inicial, trabaja para su total esclarecimiento y próxima detención de los imputados. Es compromiso institucional, aplicar todos los mecanismos de investigación a su alcance, para que ningún hecho de violencia por razones de género, quede impune.